

206485

1000



Int. Cl.:	FIG 0

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA EL ANCLAJE DE PERFILES", a favor de Don LUIS RAMENTOL ROCA, de nacionalidad Salvadoreña, con domicilio en BARCELONA, calle Horizontal, nº 41-43.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el anclaje de perfiles.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo para el anclaje de perfiles del tipo destinados para la formación de tabiques divisorios interiores y para carpintería metálica en general.

10. El dispositivo que se describe reúne unas peculiaridades que lo hacen notablemente ventajoso con respecto a otras realizaciones conocidas actualmente en el mercado para usos análogos, aportando además las precisas condiciones por las que se logra reducir su precio de coste, puesto que permite la simplificación de su fabricación al ser ésta totalmente me-



cánica.

5. En líneas generales, el dispositivo objeto de la presente invención está integrado por una pieza plana de espesor uniforme y de forma rectangular, la cual presenta en un extremo un troquelado según una "T". En el extremo opuesto a dicha "T", existe un orificio para un remache o unión por soldadura de la pieza a un perfil.

10. En la zona próxima a la "T", se prevé un orificio dotado de un filete de rosca para un tornillo a través del cual se logra variar el ángulo que forma la placa con respecto al perfil.

La cabeza en "T" de la pieza, se dispone en el interior del otro perfil destinado a ser vinculado con el que comporta la pieza.

15. El anclaje de ambos perfiles se logra mediante giro del tornillo, a lo largo del cual asciende el extremo de la pieza, acuñando su cabeza en "T" contra los bordes del perfil correspondiente, y atrayendo a ésta hacia el perfil fijo, portador de la pieza, contra el cual es mantenido sólidamente.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

25. La figura 1, representa una vista en planta de una pieza de anclaje, que forma parte integrante del dispositivo.

La figura 2, es una sección longitudinal de la pieza citada en la figura anterior.

La figura 3, manifiesta una vista lateral de los per-

10 OCT 1972



files a unir, integrantes del dispositivo, juntamente con la pieza de anclaje citada, estando este conjunto en la posición previa a su arriostramiento.

5. La figura 4, es una vista similar a la anterior, en la posición solidaria de ambos perfiles, constituyendo un todo único rígido.

La figura 5, es una vista similar a las antedichas, en la cual el arriostramiento ha alcanzado su fase final, apreciándose la pieza de enlace sensiblemente flexada.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una pieza -1-, de forma rectangular, dotada de una cabeza extrema -2-, en forma de "T", y de dos orificios -3- y -4-, uno de ellos provisto de un filete de rosca para un tornillo -5- y el otro destinado a recibir a un remache -6-, punto de soldadura o similar que sirva de nexo de unión  
15. entre la pieza -1- y el perfil -7-.

La cabeza -2-, queda exterior al perfil -7-, y alojada en el perfil abierto adyacente y transversal -8-.

20. El perfil -7-, presenta una ventana -9-, a través de la cual se acciona el tornillo -5-, sobre el que desliza la pieza -1-, atrayendo al perfil -8- hasta su contacto forzado con el perfil -7-, estableciendo un conjunto rígido.

25. Según lo descrito, al roscar el tornillo -5- en el fleje -1-, se produce un recorrido en arco de la cabeza -2- del fleje -1- y al propio tiempo se asegura la zona de fleje comprendida entre el tornillo -5- y el remache -6-, motivando dicho recorrido en arco y y combado del fleje un doble efecto tractor del perfil -8- contra el perfil -7-.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser lle-



vado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se rocaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprendo las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Dispositivo para el anclaje de perfiles, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender en combinación una pieza plana alargada provista de una cabeza extrema en "T", alojada dicha pieza en el interior de uno de los perfiles con su cabeza en "T" sobresaliente por el extremo del mismo, siendo dicha pieza retenida en el perfil exclusivamente por su extremo más interior y comprendiendo en su parte media un tornillo de apoyo contra el perfil, accionable dicho

20. tornillo a través de un orificio previsto al efecto en el perfil, para flectar la pieza en "T" de modo que su cabeza varíe longitudinalmente de posición, arriostRANDO al perfil en que está incluida la pieza contra un perfil alojador de la cabeza en "T" citada.

25. 2ª.- Dispositivo para el anclaje de perfiles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

206485

1000



Madrid, a  
p. a.

10 OCT. 1974

5.

M.<sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS  
p. p.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Luisa Isern Cuyas".

mt.

206485



Fig. 1

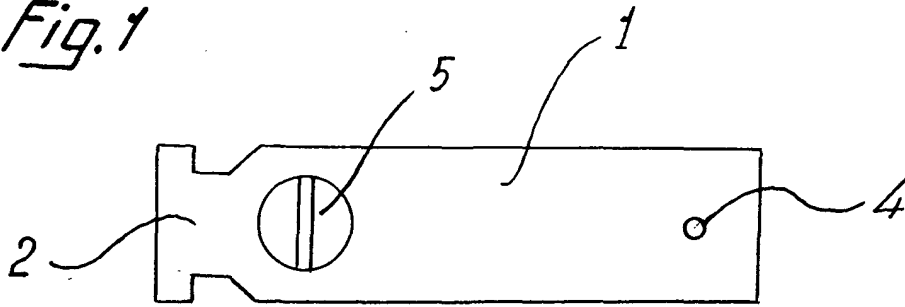


Fig. 2

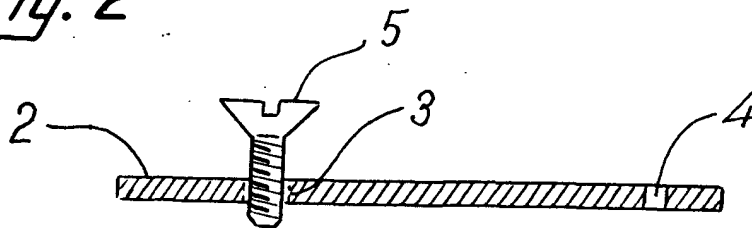
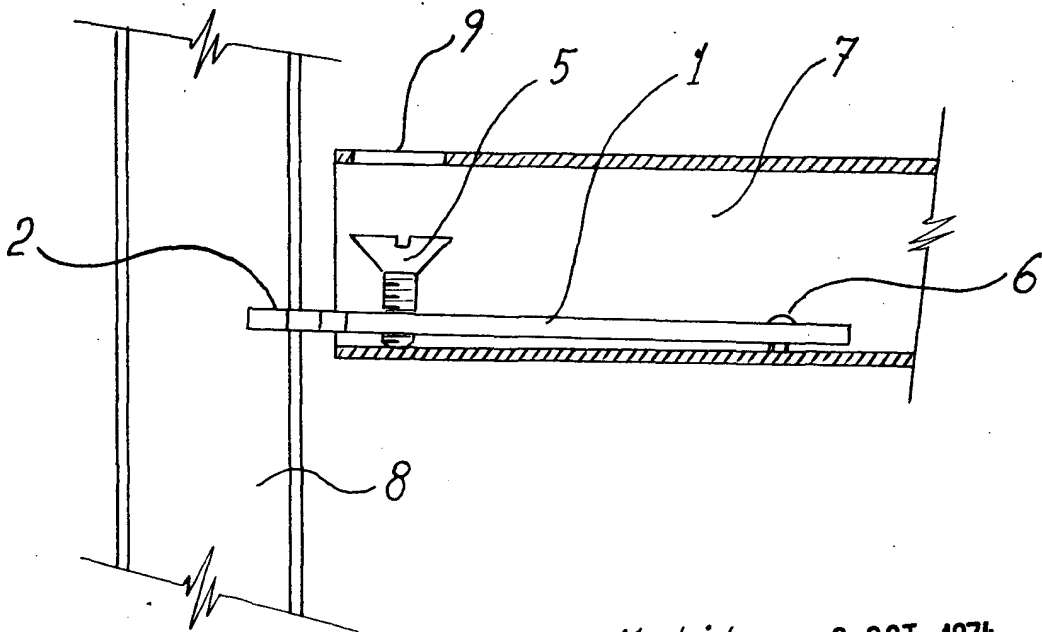


Fig. 3



Madrid, a 10 OCT. 1974

p. a.

M.ª LUISA ISERN CUYAS  
p. p.

*M. J. P.*  
P. D. M.ª LUISA ISEN CUYAS  
Madrid, a 10 OCT. 1974

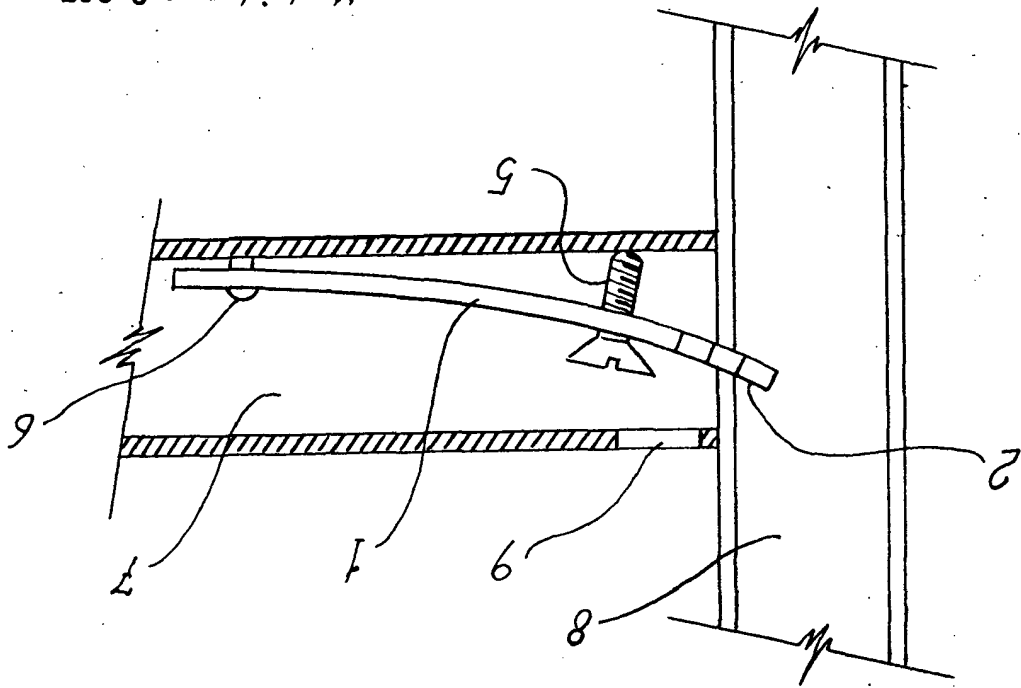


Fig. 5

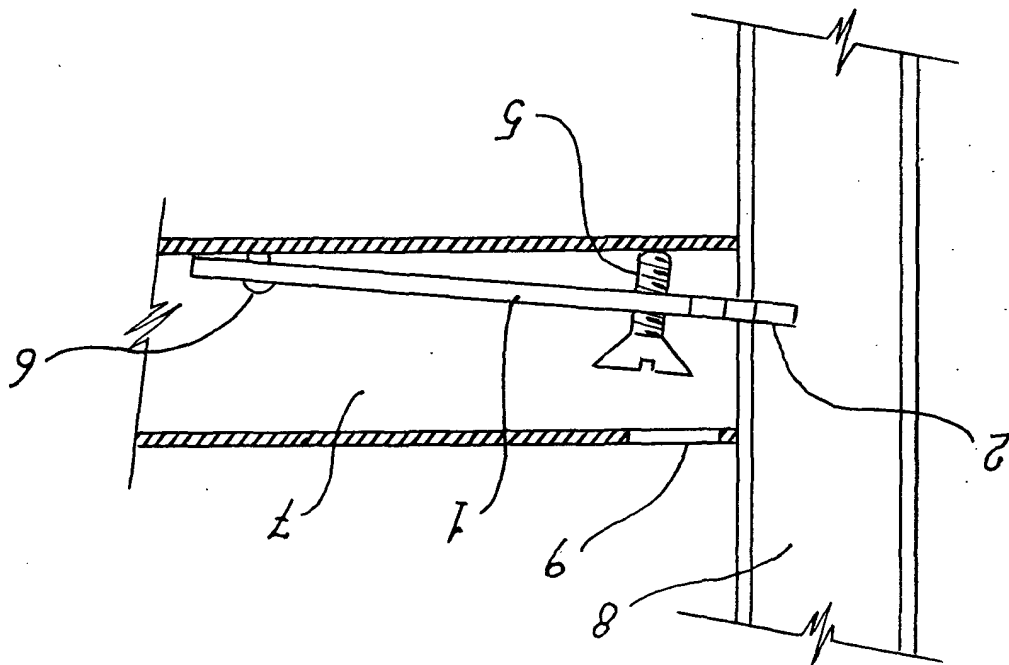


Fig. 4

206485

